

La Fiscalía cree que Chulín mató al Bolas «en un ajuste de cuentas»

La defensa de Jesús Ángel M., que afronta hasta 25 años de prisión, denuncia que las pruebas «han sido malinterpretadas»

A. NEGRE
Murcia

La Fiscalía sostiene que el asesinato y descuartizamiento de Javier Romero, el Bolas, fue «un ajuste de cuentas» y que hasta once indicios «plenamente incriminatorios» señalan a Jesús Ángel M. J., Chulín, como culpable de la muerte. La Audiencia Provincial comenzó este viernes en Cartagena la vista ante un jurado popular que deberá decidir sobre este crimen, más de once años después. En el banquillo Chulín, que sigue de-

fendiendo su inocencia, afronta penas de hasta un cuarto de siglo de cárcel.

La Fiscalía atribuye a Jesús Ángel M. J. un delito de homicidio y otro de profanación de cadáver, por los que reclama una condena total de veinte años de cárcel. En esta primera sesión de la vista, el representante del Ministerio Público desgranó uno a uno los hasta once indicios que, a su entender, señalan al acusado como supuesto autor del crimen. Sostuvo que la víctima y el procesado se conocían por dedicarse ambos a la venta de drogas y que, fruto de esa actividad, el Bolas mantenía una deuda con Chulín que coloca como móvil del crimen. «Fue un ajuste de cuentas». El fiscal explicó que las grabaciones de los micrófonos que se instalaron en el coche del sospechoso revelaron la inquina que supuestamente le guardaba por esa

deuda y que el posicionamiento de sus teléfonos móviles revela que ambos coincidieron físicamente el día que la víctima desapareció.

«Tenía un móvil»

La acusación particular, que ejerce la abogada Olga Beatriz Castelucci, sostiene en cambio que existió asesinato con alevosía y ensañamiento y eleva la petición hasta los 25 años de prisión. Esta parte destacó la animadversión que Chulín tenía hacia la víctima. «Tenía un móvil, una motivación para matarlo», sostuvo la letrada.

El abogado Eduardo Romera, que se encarga de la defensa del procesado, insistió en que no existen indicios objetivos que vinculen a su cliente con el crimen. «Las pruebas han sido malinterpretadas apuntando directamente a mi cliente», remarcó. «Han hecho que un inocente esté sentado hoy en el banquillo de los acusados».



Germán Cueto, en la redacción de LA VERDAD. NACHO GARCÍA

Un universitario denuncia acoso homóforo en la UMU

El estudiante asegura que abandonó la carrera por ansiedad y la Unidad para la Igualdad activa el protocolo tras conocer el caso

R. HERNÁNDEZ / F. CARRERES
Murcia

Un estudiante de 19 años de la Universidad de Murcia (UMU) ha denunciado haber sufrido durante meses un presunto caso de acoso y homofobia por parte de tres compañeras de clase en la facultad de Educación, una situación que, según sostiene, le llevó a abandonar el grado de Educación Primaria en noviembre pasado. El joven, Germán Cueto, cursaba segundo de Magisterio cuando comenzaron, según su relato, burlas relacionadas con su orientación sexual a través de grupos de WhatsApp, conversaciones privadas entre alumnos del mismo grupo.

«Me han destrozado psicológicamente», afirma el joven a LA VERDAD. «He llegado a tener miedo de ir a clase y sentirme completamente solo dentro de un aula llena de gente», añade. El estudiante hizo público el caso en su perfil de Instagram en el que acusaba a la institución académica de no haber frenado la situación pese a tener conocimiento de ella. «Habéis conseguido lo que queráis, que abando-

ne la carrera y que pase meses completamente hundido», escribió. En otro fragmento del texto añadía que «no se trataba de bromas. Era un acoso constante que acabó afectando a mi salud mental».

Según explica, trasladó los hechos a un tutor y al entonces secretario de la facultad, quienes, afirma, le comunicaron que se iniciaría un expediente y se adoptarían medidas. Sin embargo, sostiene que nunca recibió resolución alguna y que la única alternativa que se le planteó fue cambiarse de grupo. «Yo no quería abandonar mis estudios ni esconderme. Solo quería poder ir a clase tranquilo», señala. Germán asegura que acabó dejando los estudios debido a los episodios de ansiedad y depresión que atravesó tras lo ocurrido.

La decana de Educación señaló el pasado jueves que «la Universidad de Murcia y la facultad condenan toda conducta de acoso y actos discriminatorios». Añadió además que «sí se ha atendido la situación del estudiante» mediante «un procedimiento de información, tutorización y mediación» que concluyó con su derivación al defensor universitario. «Nos confirma que el estudiante no compareció a la cita que le fue dada y tampoco entró en contacto posteriormente», indicó la responsable académica.

Sobre este extremo, el joven sostiene que no acudió debido a «situaciones de crisis de ansiedad y depresión», aunque asegura que sí mantuvo comunicaciones con la universidad. Por su parte, la Unidad para la Igualdad de la UMU informó de que se había activado el protocolo antiacoso y ofreció asistencia psicológica al estudiante.

Germán prevé presentar en la institución universitaria un escrito y un requerimiento formal en los próximos días.



Jesús Ángel, Chulín, junto a su abogado, Eduardo Romera, en el juicio ante la Audiencia. ANTONIO GIL / AGM

Localizan al conductor huido de un atropello en un paso de peatones en Las Torres

EP
Murcia

La Policía Local de Las Torres de Cotillas ha localizado a un conductor que, tras arrollar a una persona en un paso de peatones la pasada semana, abandonó el lugar del accidente sin prestar auxilio, según informó el Ayuntamiento. A la llegada de los agentes, el peatón, que había cruza-

do correctamente la vía, presentaba lesiones de carácter leve y recibió la atención sanitaria necesaria en el lugar de los hechos. La identificación del responsable fue posible gracias a la intervención de varios testigos presenciales, quienes lograron anotar la matrícula del vehículo y facilitar los datos a las autoridades.

Tras realizar las pesquisas pertinentes, los agentes consiguieron lo-

calizar al conductor, quien ha reconocido los hechos y ha sido objeto de las denuncias administrativas y penales correspondientes por su conducta al volante y la posterior fuga.

El concejal de Seguridad Ciudadana, Pablo Alberto Ruiz, ha calificado de «fundamental» la información aportada por los vecinos para el éxito de la investigación y ha detallado que, pese a que la persona «cruzaba correctamente la vía», el vehículo «continuó la marcha» sin detenerse a comprobar el estado de la víctima. El alcalde, Pedro José Noguera, agradeció públicamente la ayuda de los residentes, subrayando que ante un hecho «tan grave» es «vital la colaboración ciudadana».

«Me han destrozado psicológicamente. He llegado a tener miedo de ir a clase y sentirme solo en un aula llena de gente»